



Declaración de Santo Domingo

Las tecnologías para una nueva escuela, una nueva sociedad



Entre los días 29, 30 y 31 de mayo de 2019, en la ciudad de Santo Domingo (República Dominicana), reunidos 55 participantes representantes de 16 países iberoamericanos integrantes de la Red Alfamed (Red Interuniversitaria Euroamericana de Investigación en Competencias Mediáticas para la Ciudadanía), y en el marco del IV Congreso Internacional titulado “*Competencia Digital: Del Acceso al Empoderamiento*”, firmamos la siguiente declaración sobre “*Las tecnologías para una nueva escuela, una nueva sociedad*”

El objetivo de este encuentro fue promover el intercambio de informaciones sobre competencia digital y estudios de la confluencia entre medios y educación. Participaron en el evento representantes institucionales y universitarios, personal investigador, docentes, estudiantes de formación del profesorado y profesionales de los medios de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Italia, México, Perú, Portugal, República Dominicana y Venezuela.

MANIFESTAMOS

- 1º. La Red ALFAMED, desde su carácter euroamericano, continúa con su vocación internacional y su firme compromiso de investigación en el campo del desarrollo de la competencia mediática, reuniendo a más de 200 investigadores de 16 países para propiciar espacios de fortalecimiento, actividades académicas, de investigación, de extensión, producción y difusión sobre educación en medios. Sólo desde el trabajo colaborativo y trasfronterizo es posible entender la complejidad, en este caso de la competencia digital, y hacer propuestas de interés para la comunidad científica y educativa, adaptadas a las singularidades y contextos de cada región.
- 2º. Recordamos y ponemos en valor la Declaración de Santo Domingo titulada “*La ciencia para el siglo XXI: una nueva visión y un marco de acción*” firmada hace justamente 20 años, el 12 de marzo de 1999, y auspiciada por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Tecnología. Hoy sigue estando vigente, tal y como se recogía en esta Declaración, que es necesario “*un nuevo compromiso (contrato) social de la ciencia y las tecnologías que deberá basarse en la erradicación de la pobreza, la armonía con la naturaleza, y el desarrollo sustentable*”.



- 3º. Suscribimos los fines y las acciones que recoge la Declaración de Santo Domingo de 27 de noviembre de 2015, auspiciada por la UNESCO y titulada *“Los desafíos del Internet: gobernanza y dimensiones éticas de la Sociedad de la Información; Hacia una agenda integrada de América Latina y el Caribe”* y el Manifiesto para la supervivencia del planeta también asumido por la red Alfamed (Segovia, España, 26 de abril de 2019).
- 4º. La competencia digital se refiere al *“uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet”* (Parlamento Europeo, 2006). Además, en la actualidad se hace especial hincapié en la perspectiva creativa y el empleo de las TIC para la inclusión y participación en la sociedad. De ahí, que el eje de este Congreso haya sido *del acceso al empoderamiento* de la competencia digital.
- 5º. Defendemos que, en el ámbito educativo, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, el fomento de la creatividad y el espíritu crítico, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje. Por tanto, va más allá del uso instrumental de lo tecnológico para potenciar la dimensión humana, relacional, crítica y sostenible de la ciudadanía. Ello lleva consigo, en este contexto, una nueva mirada hacia la formación docente y cambios profundos en la concepción educativa y las prácticas de aula que han de sustentarse en metodologías activas y participativas centradas en las personas y mediadas por las tecnologías.
- 6º. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, que son una llamada universal –auspiciada por la ONU– para la adopción de medidas que pongan fin a la pobreza, protejan el planeta y garanticen que todas las personas gocen de paz y prosperidad, consideramos que la competencia digital es necesaria en el ámbito de los medios de comunicación puesto que son gestores de información, opinión y contenidos. Una información libre, veraz, responsable, sostenible y comprometida con el desarrollo socioeconómico es garantía de una ciudadanía más crítica y justa. Defendemos por tanto una alianza estratégica entre los profesionales de los medios de comunicación y los profesionales de la educación en defensa de la irrenunciable labor de servicio público.
- 7º. Desde la investigación, el desarrollo de la competencia digital demanda estudios rigurosos que profundicen en las cinco áreas que la componen, de acuerdo al DIGCOMP (Marco Europeo de Competencias Digitales para los Ciudadanos): Información; Comunicación; Creación de contenidos; Seguridad y Resolución de problemas. Además, el fomento de redes institucionales, profesionales y científicas promueve sinergias e



intercambios de gran valor entre países, colectivos y diferentes realidades para abordar estudios potentes. Estas investigaciones permiten, por un lado, aportar evidencias empíricas y conclusiones que orienten las políticas públicas, la formación del profesorado y de los profesionales de los medios y, por otro, resultados transferibles para identificar carencias y valorar las mejoras implementadas en aras del empoderamiento de la ciudadanía.

80. Los usos de las tecnologías no son neutros y su impacto en la innovación y las transformaciones sociales deben ser gestionados para proporcionar las necesarias oportunidades que eviten las desigualdades entre las personas y territorios. Por ello, un uso competente beneficiará la integración regional, la equidad, una mejor calidad de vida, una sociedad inclusiva, y un mayor progreso económico, social y sostenible. La educomunicación debe servir como un aliado de la democracia desde una triple perspectiva: ética, estética y política, concebida esta última como un instrumento imprescindible para lograr el bien común.
90. Todos los gobiernos e instituciones de educación superior del mundo, especialmente en América Latina, el Caribe y Europa –regiones mundiales donde está implantada la Red ALFAMED-, deben a través de sus acciones de docencia, investigación y gestión de políticas públicas, promover la internacionalización de su actividad y, con ella, la de sus miembros fortaleciendo la cooperación supranacional, regional y subregional, el intercambio de experiencias, la investigación, el desarrollo de capacidades, la armonización de los enfoques y el desarrollo de políticas públicas para el acceso y el empoderamiento de la competencia digital en la ciudadanía y desde un enfoque inclusivo de aprendizaje a lo largo de toda la vida para todas las personas.
100. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a todos los Patrocinadores de este evento científico (IDEICE, ISFODOSU, FUNGLODE, AUIP y el INTEC) y, de manera especial, al Gobierno de la República Dominicana representando en su Ministerio de Educación y su Ministerio de Presidencia, impulsor del proyecto República Digital. Este agradecimiento lo expresamos por la organización, el éxito de esta celebración y la cálida acogida dispensada en este IV Congreso Internacional ALFAMED.

Aprobada en Santo Domingo (República Dominicana), a 31 de mayo de 2019